

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA INVELEMA SOCIEDAD ANONIMA; CORRESPONDIENTE AL QUINCE DE MARZO DE 2013.-

En Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo de 2013, a las diecisiete horas, en el local social de la compañía INMOBILIARIA INVELEMA SOCIEDAD ANONIMA, ubicado en el local treinta y ocho del Centro Comercial DICENTRO, kilómetro tres, avenida Juan Tanca Marengo, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen con el objeto de instalarse en sesión de Junta General Universal, todos los accionistas de la citada compañía, a saber:; señora Katia Borja Alvear de Emanuel; Ingeniero cerámico Luis Felipe Borja Alvear; señor ingeniero comercial David Borja Alvear; y compañía anónima IRISTEC S.A., debidamente representada por su Gerente General, Señora Arquitecta Emma Borja Alvear, conforme lo acredita con la nota de su nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.- Dirige la sesión la señora Katia Borja Alvear de Emanuel; en su calidad de Presidenta Ad Hoc de la empresa; y, actúa como Secretaria de la Junta General la señora Arquitecta Enma Borja Alvear. Antes de instalarse la sesión la Presidenta Ad Hoc de la compañía dispone que la Secretaria de la Junta General forme la lista de asistentes; y la señora Enma Borja Alvear, manifiesta a la sala que asisten los siguientes accionistas: **UNO.-** señora Katia Borja Alvear de Emanuel, propietaria cinco mil acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **DOS.-** señor Ingeniero Cerámico Luis Felipe Borja Alvear, propietario cinco mil acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **TRES.-** Compañía anónima IRISTEC S.A., propietaria cinco mil acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **CUATRO.-** Señor Ingeniero Comercial David Borja Alvear, propietario de cinco mil acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; Consiguientemente, se encuentra presente y representado el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América, representado por Veinte mil Acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.- La Presidenta Ad Hoc una vez que ha constatado que están presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con vista de los Libros de Acciones y Accionistas de la misma; y una vez que se ha constatado también la unanimidad de los accionistas para instalarse en sesión de Junta General Universal, declara formalmente instalada la sesión.- Seguidamente la Presidenta Ad Hoc vuelve a tomar la palabra y manifiesta: "Conforme lo acordado previamente y por unanimidad; corresponde a esta Junta Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta

General Ordinaria y Universal, conforme lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver el informe del Gerente General, y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012;

TERCERO: Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales;

CUARTO: Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración;

QUINTO: Conocimiento de los actos, contratos y gastos realizados por la Gerente General durante el año 2012.

Se declara válidamente constituida la Junta General de Accionistas con los puntos del orden del día que han sido fijados por unanimidad.

La Presidenta declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es conoce el informe que presenta el Gerente General, y Comisario de la compañía, asimismo se conoce acerca del movimiento de la contabilidad, de la memoria de la administración, del balance y más cuentas en general correspondientes al ejercicio económico del año 2012; la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad todos informes y documentos presentados.

Luego, la Junta procede a tratar el segundo punto del orden del día, y se conoce sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio correspondientes sobre el ejercicio económico del año 2012, la Junta General delibera y resuelve aprobar por unanimidad los estados financieros que se presentan.

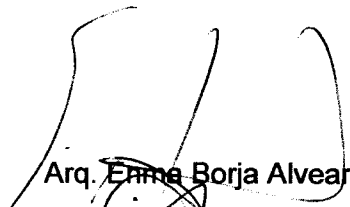
Se conoce como tercer punto de orden del día, y toda vez que no existen utilidades del ejercicio económico del año 2012, estas no se reparten a los accionistas.

Posteriormente, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, sobre lo cual la Junta delibera y resuelve por unanimidad que se mantendrá el valor de la retribución que a la presente fecha el comisario y el administrador han venido percibiendo por sus funciones.

De la misma manera, y, respecto al quinto punto del orden del día, se conoce los actos, contratos y gastos realizados por la Gerente General durante el año del 2012, los cuales, se aprueban y se ratifican por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez hecho esto, se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerse es aprobada por unanimidad. F) David Borja Alvear (Accionista); f) p. IRISTEC S.A. Arq Enma Borja Alvear (Accionista); Secretaria de la junta; f) Katia Borja Alvear; f) Luis Felipe Borja Alvear.

Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, a la cual me remitire en caso de ser necesario.



Arq. Enma Borja Alvear
Secretaria AD-HOC